



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.829.-/

MAT: Autoriza contratación Suministro de Alimentos, para Programa Navidad con los Adultos Mayores, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Diciembre 16 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe N° 70 de la Directora Dideco de fecha 16-12-2015, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Cotización de la empresa Comercial Superunico Laja Limitada R.U.T.76.278.969-8
- 3.-D.A. N° 8779 de fecha 15-12-2015, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-169-L115, debido a que no se recibieron ofertas en el proceso licitatorio
- 4.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 15-12-2015
- 5.-Licitación Pública ID 3734-169-L115 de fecha 09-12-2015
- 6.-D.A. N° 8529 de fecha 04-12-2015, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-163-L115 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 7.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 04-12-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 04-12-2015.
- 9.-Licitación Pública ID 3734-163-L115 de fecha 28-11-2015
- 10.-D.A. N° 8238 de fecha 26-11-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 11.-Orden de Pedido N° 822 de fecha 18-11-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 12.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Sociales
- 13.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 14.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORÍZASE:** a contratar el Suministro de Alimentos bajo la modalidad de Trato Directo, con la empresa COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LTDA R.U.T. 76.278.969-8, por la suma de \$ 1.957.051 con impuestos, por proveer 23 cajas confeccionadas con diversos alimentos, para programa Navidad con Adultos Mayores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 punto 7, letra L, cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es **indispensable** para el organismo.
- 2.-**APRUEBASE:** los Términos de Referencia que regularán el proceso de contratación por la modalidad de trato Directo.
- 3.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 4.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el suministro de alimentos fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp 4 cc 600437, del presupuesto municipal año 2015.
- 5.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE